Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00485/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/242/2020 de fecha 27 de julio de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3925/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5453/416 y 4283/3265
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-028239-19
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Talpan.

LPML

ALCALDÍA TLALPAN

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, Tlalpan, 27 de julio de 2020.
No. de Oficio: AT/ 242 /2020

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo.

Lic. José Alfonso Juárez del Real y Aguilera
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

En atención al número de oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/272.4/2019 de fecha 10 de mayo de 2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo mediante el cual remite el número de oficio MDSPOPA/CSP/3925/2019, y hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesion celebrada el día 2 de mayo de 2019, decidió aprobar el siguiente:

Punto de Acuerdo:

> ***Único.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que, en las acciones de rehabilitación de parques públicos, jardines y áreas verdes que se tienen programadas en la presente adminstración, se incluya la colocación de bebederos públicos de agua potable.***

Al respecto, le informo, que este Órgano Político Administrativo a través de la Dirección de Obras y Operación Hidráulica consideró dentro del Programa Operativo Anual 2020 la instalación de bebederos públicos de agua potable dentro de los parques, jardines y áreas verdes de esta Alcaldía de Tlalpan.

Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS COVID-19, esta implementación se encuentra suspendida, con el fin de coadyuvar en la preservación de la salud de los ciudadanos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana
Alcaldesa en Tlalpan

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
5 AGO. 20 5 anexos
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:59

C. c. p.-	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez	Director General Jurídico y de Enlace Legislativo	Para su conocimiento.
	Arq. Alejandro Castañeda Zerecero	Director General de Obras y Desarrollo Urbano	Para su conocimiento.
	Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez	Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Para su conocimiento.
	Arq. Carol Viviam Tejadilla Orozco	Directora de Obras y Operación Hidráulica	Para su conocimiento.
	Lic. Verónica Cuenca Linares	Coordinadora de Asesores	Para su conocimiento.

PEAP/ACZ/CVTO/TML DGO1424-2019